

20 de agosto de 2007

AU 214/07 Temor de tortura y malos tratos / detención en régimen de incomunicación / posible preso de conciencia

SIRIA **Ma'rouf Mulla Ahmed, de 53 años, destacado miembro del Partido de la Unidad Democrática Kurda Siria (o Partido Yeketi)**

El activista kurdo Ma'rouf Mulla Ahmed fue detenido, según los informes, el 12 de agosto en un control sirio en la frontera entre Siria y Líbano. Se cree que permanece recluido en régimen de comunicación en la sección 285 de la Seguridad del Estado (*Amn al-Dawla*), en la capital, Damasco, y que corre grave peligro de tortura y malos tratos. Amnistía Internacional considera que puede ser un preso de conciencia, detenido exclusivamente por sus actividades políticas pacíficas.

Según las fuentes de Amnistía Internacional, Ma'rouf Mulla Ahmed, que posee una tienda de ropa en la localidad nororiental de Qamishli, fue detenido cuando viajaba en autobús a Líbano, a visitar a unos amigos. En un control gestionado por la Seguridad del Estado (*Amn al-Dawla*) en la frontera entre Siria y Líbano, le pidieron que abandonara el autobús.

Ma'rouf Mulla Ahmed es un destacado miembro del Partido de la Unidad Democrática Kurda Siria (partido no autorizado conocido también como Partido Yeketi), del que fue secretario en 2006. Las actividades de este partido incluyen realizar llamamientos para que se mejoren los derechos de los sirios kurdos, a muchos de los cuales se les niegan los derechos de ciudadanía y otros derechos fundamentales. Se sabe que el partido es crítico con el régimen sirio y su política, y que ha hablado de la necesidad de dar a la población kurda una mayor voz política. El 10 de diciembre de 2006, activistas kurdos organizaron una protesta pacífica en la localidad nororiental de Qamishli en apoyo de los derechos kurdos, incluido el derecho a la nacionalidad siria. Según los informes, la policía golpeó a los manifestantes con palos, e hirió a unos 25, entre ellos uno que sufrió fractura de nariz y lesiones en la cabeza.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La población kurda de Siria sufre una grave discriminación a causa de su origen étnico. Representa casi el 10 por ciento de la población del país, y cuenta con entre 1,5 y 2 millones de personas, pero se calcula que entre 200.000 y 360.000 kurdos no están reconocidos como ciudadanos. El kurdo no está reconocido como lengua oficial y, al parecer, su uso en los colegios está prohibido. Según los informes, también está prohibido hablarlo en celebraciones privadas y en el lugar de trabajo. Hay informes no confirmados que indican que, en el verano de 2002, las autoridades habían elevado a cinco años la pena máxima por imprimir materiales en kurdo, así como por enseñar el idioma kurdo. Los kurdos que celebren festividades tradicionales, como el *Nowruz*, el año nuevo lunar, que tiene lugar en marzo, pueden ser objeto de detención arbitraria.

A muchos kurdos se les niega el pleno acceso a la educación, el empleo, la atención médica y otros derechos de los que disfrutaban los ciudadanos sirios. Los kurdos que se dedican al activismo civil y a la defensa de los derechos humanos y que plantean estas cuestiones o llevan a cabo otras actividades pacíficas corren especial peligro de ser detenidos y encarcelados por cargos como "intentar separar parte del territorio sirio y anexionarlo a un Estado extranjero", unos cargos que, según la información de que dispone Amnistía Internacional, se utilizan sobre todo contra los kurdos. Estos cargos pueden dar lugar a juicios ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado o ante tribunales militares, cuyas prácticas incumplen seriamente las normas internacionales de justicia procesal.

La tortura es generalizada en los centros de detención e investigación sirios, especialmente durante la detención preventiva en régimen de incomunicación. A lo largo de los años, Amnistía Internacional ha documentado 38 tipos de tortura y malos tratos contra detenidos en Siria. En los tribunales sirios se utilizan sistemáticamente como prueba "confesiones" obtenidas mediante coacción, y las denuncias de tortura de los acusados casi nunca se investigan. En 2004, de al menos nueve personas que murieron, según los informes, a consecuencia de tortura y malos tratos mientras estaban bajo custodia, cinco eran kurdas. El 30 de mayo de 2005, Sheikh Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi, dirigente religioso islámico y destacada figura de la comunidad kurda, murió 20 días después de haber "desaparecido", al parecer bajo custodia de agentes de los servicios de inteligencia militar. Cuando las autoridades entregaron su cadáver a sus familiares, éste mostraba señales aparentes de tortura (véase AU 131/05, MDE 24/027/2005). En 2007, según los informes recibidos por Amnistía Internacional, al menos tres personas han muerto a consecuencia de la tortura y los malos tratos sufridos bajo custodia en Siria.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque Ma'rouf Mulla Ahmed, recluido, según los informes, en la sección 285 de la Seguridad del Estado, en Damasco, permanece recluido en régimen de incomunicación desde el 12 de agosto de 2007 y corre peligro de tortura y malos tratos;
- expresando preocupación porque Ma'rouf Mulla Ahmed es un posible preso de conciencia, detenido exclusivamente por expresar de forma pacífica sus opiniones;
- instando a las autoridades a garantizar que Ma'rouf Mulla Ahmed no sufre tortura o malos tratos;
- instando a las autoridades a permitir a Ma'rouf Mulla Ahmed visitas de su familia y acceso inmediato a un abogado de su elección y al tratamiento médico que pueda necesitar;
- pidiendo a las autoridades que pongan a Ma'rouf Mulla Ahmed en libertad de forma inmediata e incondicional a menos que lo acusen de un delito reconocible como tal y lo sometan a un juicio justo e inmediato.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus
República Árabe de Siria

Fax: +963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Walid Mu'allim
Ministry of Foreign Affairs
al-Rashid Street
Damascus

República Árabe de Siria

Fax: + 963 11 332 7620

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro del Interior

General Bassam Abdel Majid
Minister of Interior
'Abd al-Rahman Shahbandar Street
Damascus

República Árabe de Siria

Fax: + 963 11 2223428

Correo-E.: somi@net.sy

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIA A: la la representación diplomática de Siria acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 1 de octubre de 2007.*****